

# **El servicio de limpieza pública es de suma importancia para la población**

*El Ministerio de Ambiente incita a municipios del país, ejercer y reforzar su responsabilidad sobre la limpieza pública, recojo y disposición de residuos sólidos.*

Estos últimos meses de fiestas, se incrementó la generación de residuos sólidos en las distintas regiones del país, como consecuencia de las actividades comerciales y sociales por la época de Navidad y Año Nuevo.

Por este motivo, El Minam (Ministerio de Ambiente) incita a las municipalidades de todo el Perú a cumplir su responsabilidad sobre la disposición de los residuos y la prestación de los servicios de limpieza en espacios públicos.

También, exhorta garantizar la continuidad del servicio de limpieza pública, recolección, transporte, transferencia, tratamiento o disposición final de residuos, priorizando la valoración de los mismos.

Cabe señalar, que la valoración y/o disposición final de residuos sólidos municipales debe realizarse en infraestructuras autorizadas. Ya que, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), es la autoridad competente para la supervisión, fiscalización y sanción si fuere necesario.

## **Petramás, líderes en limpieza pública y gestión de residuos sólidos**

La empresa Petramás, 100% peruana, es líder en gestión de residuos sólidos en Perú. Fundada por Jorge Zegarra Reátegui en 1994.

Empresa dedicada a la gestión de residuos sólidos, cuyo objetivo es la preservación del medio ambiente a través de los servicios que proporciona, como mantenimiento y conservación de áreas verdes y ornato, barrido, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos.

## **Jorge Zegarra Reategui denuncia**

El Dr. Jorge Zegarra Reategui denuncia constantemente las malas prácticas y cuidados que se le da al medio ambiente, por lo que en sus años de trayectoria en conjunto con su empresa Petramás, se ha encargado de difundir y promover la concientización de la población para la protección y cuidado del medio ambiente.